CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

Control Fiscal con Sentido Público

100.07.002-0744

Neiva, 20 de junio de 2017

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Neiva

Asunto: Informe Definitivo - GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA "GRICMN" asignado para ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

De conformidad con el oficio 01-SAD-002703-S-2017 recibido en la Contraloría de Neiva con el radicado No.774 del 7 de junio de 2017 y a la Coordinadora del GRICMN el 12 de junio, documento que contiene la respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA a las observaciones dadas a conocer por este ente de control fiscal según comunicación oficial 100.07.002-0702 del 25 de mayo de 2017, esta entidad procederá a emitir el respectivo pronunciamiento en el siguiente orden:

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "*CARMEN EMILIA OSPINA*"

La Empresa Social del Estado "*Carmen Emilia Ospina*", nació jurídicamente el 30 de Diciembre de 1999, creada mediante Decreto número 00472 emanado de la Alcaldía Municipal de Neiva, debidamente facultado por Acuerdo No.029 del 3 de agosto de 1999 expedido por el honorable Concejo Municipal.

La naturaleza jurídica de La Empresa Social del Estado "*Carmen Emilia Ospina*" adscrita a la Secretaría de Salud de Neiva es una categoría especial de entidad Pública descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico señalado en el art.195 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994, Decreto 139 de 1996 y demás normas concordantes o complementarias.

En el artículo 22 del Decreto 00472 de 1999, establece que el régimen de personal, así: "*Las personas que se vinculen a la Empresa Social del Estado tendrán el carácter de empleados públicos o trabajadores oficiales, en los términos establecidos en la Ley...*,"

"*El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal y por demás entes de control de conformidad con lo establecido por la Ley.*" (art. 29 ibídem).

Mediante el Acuerdo 004 del 2000, se fijan los Estatutos de La Empresa Social del Estado "*Carmen Emilia Ospina*"; en su artículo 17 establece que el órgano de Dirección estará a cargo de una Junta Directiva y el Gerente.

El artículo 18 del Acuerdo citado, señala que la Junta Directiva estará integrada de seis (6) miembros y constituida de la siguiente manera:

1. El Alcalde o su delegado quien la presidirá.
2. El Secretario municipal de Salud, o su delegado.
3. Un (1) representante del estamento científico de la institución.
4. Un (1) representante del estamento científico de la localidad.
5. Un representante designado por las Alianzas o Asociaciones de Usuarios legalmente establecidas.
6. Un representante designado por los gremios de la producción del área de influencia de la Empresa.

El control fiscal será ejercido por la respectiva Contraloría Municipal, y por la Contraloría General de la República, en forma posterior y selectiva, de conformidad con lo establecido por el artículo 272 de la Constitución Política y la Ley 42 de 1993 (artículo 91 del Acuerdo 004 de 2000 ESTATUTOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA).

ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

*Oficio 01-ALM-001945-S-2017 del 20 de abril de 2017, suscrita por CAROLINA GUZMAN, Almacenista de la E.S.E. "*Carmen Emilia Ospina*", donde da a conocer a la Contraloría de Neiva los elementos no encontrados en el proceso de verificación hallándose perdidos o incompletos, donde anexa:

*Acta de entrega del cargo de Almacén General de fecha 6 de enero de 2017, suscrita entre la Almacenista saliente LINA FERNANDA CARVAJAL RODRÍGUEZ y la Almacenista Entrante CAROLINA GUZMÁN, se dejó constancia de un faltante de bienes así:

"Como soporte de la presente acta, queda acta de inventario de Activos Fijos de fecha 20 y 21 de Diciembre de 2016, resultado del conteo y verificación por parte de Revisoría Fiscal, control interno y Almacenista. En ella se detallan los Activos Fijos pendientes por ubicar en las diferentes áreas de la ESE Carmen Emilia Ospina, Activos en Bodega (Nuevo) pendientes por ubicar SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($715.164.285.oo), Activos en Temporal pendientes por ubicar TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($39.678.370.oo).

*Adjunto a la presente acta, la relación del inventario de Activos Fijos que se encuentran custodiados en el **Centro de Salud Granjas** (elementos del CAIMI), dicho inventario fue verificado personalmente entre la Almacenista entrante y la Almacenista saliente. Hago entrega a la Dra Carolina Guzmán de 09 llaves correspondientes a los tres (03) candados, más Dos (02) llaves que corresponden a la chapa de entrada al salón donde están guardados los Activos fijos en relación."*

*El ACTA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS de fecha 21 de diciembre de 2016, cuya responsable figura LINA FERNANDA CARVAJAL RODRIGUEZ – Almacenista, firmada por LINA FERNANDA CARVAJAL RODRIGUEZ, Almacenista General; MANGERLY TATIANA

VALENCIA NARVAEZ, Apoyo Profesional Revisoría Fiscal; ISABEL GISELA CASTRO, Apoyo Profesional Revisoría Fiscal; LUZ ÁNGELA NARVÁEZ CERQUERA, Auditora Contable y CLAUDIA MARCELA ÁMBITO, Apoyo Profesional Almacén – Activos Fijos, se indica:

"*TEMAS*
Realizar seguimiento y verificación a la cédula de la responsable de almacén y la generación de compromiso de seguimiento y verificación de los activos fijos no encontrados en custodia en la bodega del Almacén.

DESARROLLO TEMAS

1. *El día 20 de diciembre, siendo las 8 a.m. se da inicio a la verificación y conteo de inventario de activos fijos de la cédula de responsable de almacén (Temporal y Nuevo), en presencia de: Ing. Biomédica Lina María Moreno, Dra. Lina Fernanda Carvajal, y demás asistentes…,*
2. *Después del conteo y verificación de los activos fijos (Temporal), se encontró que los siguientes activos no se encontraban en la bodega de almacén; razón por la cual se inicia el proceso de ubicación de los activos en las diferentes áreas de servicio de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, mediante el inventario que se realiza en cada una de las sedes, y así mismo realizar los respectivos traslados y ordenes de despacho a las personas responsables.*

LINA FERNANDA CARVAJAL 36.314.054 1 TEMPORAL
ZONA ORIENTE
ALMACEN

RELACIONA LOS BIENES POR UN VALOR DE $39.678.370.

3.Después del conteo y verificación de los activos fijos (Nuevos), se encontró que los activos relacionados en el listado adjunto como Anexo No.1, el cual hace parte integral de la presente Acta, no se encontraban en la bodega de almacén; razón por la cual se inicia el proceso de ubicación de los activos en las diferentes áreas de servicio de la ***ESE CARMEN EMILIA OSPINA****, mediante el inventario que se realiza en cada una de las sedes, y así mismo realizar los respectivos traslados y ordenes de despacho a las personas responsables.*"

INFORME DE RESPONSABLES DE ACTIVOS FIJOS
Responsable: 36314054 2 LINA FERNANDA CARVAJAL – NUEVO.
Área Almacén

RELACIONA LOS BIENES POR UN VALOR DE $715.164.285,oo.

""*Informe de verificación de Activos Fijos con destinación al CAIMI Área Almacén General ESE CARMEN EMILIA OSPINA abril, 2017*", se indicó: "*…,nos permitimos enviar un informe del resultado de la verificación tanto en su estado actual como en el lugar de*

ubicación de los activos fijos que están en custodia del área de Almacén con destino a la dotación del centro de salud CAIMI, proceso de depuración que se adelantó con apoyo del Ingeniero Javier Sandoval Perdomo, la profesional de activos fijos Claudia Marcela Ámbito y la Almacenista General de la ESE CEO, Carolina Guzmán.

Proceso que se fundamentó en los contratos No. 0363-0364-0365 y 1641 de 2014. Contratos cuyo objeto es la compra de equipos Médico Quirúrgicos y Biomédicos para los centros de salud de la comuna 6 y centro de atención integral materno infantil-CAIMI- de la comuna 9 de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA del municipio de Neiva-Huila."

"1. ACTIVOS FIJOS-BODEGA ALMACÉN GENERAL
..., A continuación se relacionan algunas fotos de los equipos que reposan en la bodega."
Se muestra registro fotográfico de los siguientes equipos:

ACTUACIONES EFECTUADAS

Se realizó visita en la sede ubicada en el barrio Las Palmas de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA el 3 de mayo de 2017 donde se requirió una serie de documentos necesarios para esclarecer los hechos materia de investigación, diligencia donde se requirió un plazo prudencial para allegarlos al ente de control fiscal, así mismo se requirió fecha para efectuar la verificación de los bienes de la bodega.

Con oficio 01-ALM-002272-S-2017 del 10 de mayo de 2016 la señora CAROLINA GUZMAN Almacenista de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA informa los bienes que se reportaron perdidos y que aparecieron así como los que no fueron encontrados.

Se confirmó la disponibilidad de personal para la verificación de los bienes incompletos y la ratificación de los bienes faltantes con destino para el CAIMI para el día 16 de mayo de 2017, fecha en que se efectuó visita en la sede de Palmas de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, del cual se obtuvo la siguiente información:

Dentro de la depuración de los activos de la cédula de la Almacenista se encontraron los siguientes elementos que habían reportado a la Contraloría como perdidos según oficio 01-ALM-001945-S-2017, radicado en esta entidad con el número 537 del 21 de abril de 2017, según visita del 16 de mayo de 2017:

Tabla No.1 ACTIVOS ENCONTRADOS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNITARIO CON IVA	V/TOTAL	CONTRATO	CDP (N°)	FACTURA	Observación de la visita del 16 de mayo de 2017
CAMA ELECTRICA DE REANIMACION referencia 620	1	$3.387.910	$3.387.910	364	814	46694	Se encontró en el Almacén de las Palmas, hay registro fotográfico a cargo de Carolina Guzmán Almacenista en bodega. (Contrato No.364/2014)

Producto	Contrato	Número de Serie	Valor Histórico	Observación
MONITOR INDUSTRIAL 32"" (SAMSUNG)	Contrato No.1636/2014	Z7GQHCJF500173	$2.470.800	Se encontró en servicio en sistemas en la sede de Canaima a cargo de la Ing. YENNY NUÑEZ según traslado 4041 del 2017.
BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO HEATL O METER (marca HEASTL O METER)	Contrato No.1679/2014	40201266090	$696.000	Se encontró en el Almacén de las Palmas, hay registro fotográfico a cargo de Carolina Guzmán Almacenista en bodega.
COLCHON PARA CAMA DE HOSPITALIZACION	Contrato No.1679/2014		$406.000	Se encontraron en Vegalarga a cargo de Stela Martínez, traslado 4051 de 2017.
COLCHON PARA CAMA DE HOSPITALIZACION	Contrato No.1679/2014		$406.000	Se encontraron en Vegalarga a cargo de Stela Martínez, traslado 4051 de 2017.
ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE	Contrato No.1396/2014		$2.296.800	Se encontró en el Almacén de las Palmas, en el Almacén a cargo de William Castillo encargado de insumo.
ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE	Contrato No.1396/2014		$2.296.800	Se encontró en el Almacén de las Palmas, en el Almacén a cargo de William Castillo encargado de insumo.
DIVISIONES PARA OFICINA	Contrato No.1529/2014		$1.031.240	3 se encontraron en el archivo central de la sede de Santa Isabel a cargo del señor Manuel Vanegas traslado No.4044 de 2017. 2 se encontraron en la sede de Canaima a cargo de Rocío Correa traslado No.4045/2017 y Raúl Pérez, traslado No.4046/2017.
DIVISIONES PARA OFICINA			$1.031.240	
DIVISIONES PARA OFICINA			$596.008	
DIVISIONES PARA OFICINA			$596.008	
DIVISIONES PARA OFICINA			$596.008	
OFICINA COMPLETA	Contrato No.1529/2014.		$439.640	3 se encontraron en el archivo central de la sede de Santa Isabel a cargo del señor Manuel Vanegas traslado No.4044 de 2017.
OFICINA COMPLETA			$439.640	
OFICINA COMPLETA			$439.640	

EXTINTOR DE AGENTE LIMPIO DE 9000 GRAMOS (TECNIGASES)	Contrato No.1704/4014		$435.000	Se encontró en la sede de Canaima en las áreas comunes a cargo de Luisa Rita Cardozo Auxiliar Administrativa. Traslado 4052/2017.
MESA DE TRABAJO	Contrato No.1529/2014.		$835.200	Se encontró en el archivo central de la sede de Santa Isabel a cargo del señor Manuel Vanegas traslado No.4044 de 2017.
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU (YORK)	Contrato No.726 de 2015	100001636150920022	$1.500.000	Se encuentra en la sede de Palmas a cargo de la señora Natalia Cárdenas, traslado No.4031/2017.
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 18.000BTU (YORK)	Contrato No.726/2015.	100001636150920114	$1.819.999	Se encuentra en la sede de Granjas a cargo de la señora Olga Castañeda, traslado No.4049/2017.
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 36.000 BTU (YORK)	Contrato No.726 de 2015.	301001805150700048	$3.200.000	Se encuentra en la sede de Palmas en laboratorio a cargo de la señora Sonia Muñoz, traslado No.4047/2017.
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU (YORK)	Contrato No.726/2015	100001636150920024	$1.499.999	Se encuentra en la sede de 7 de agosto a cargo del señor Yamil Laguna, traslado No.4048/2017.
MESA AUXILIAR 0,60 x 0,60 MTS	No se pudo identificar el contrato.		$300.000	Se encuentra en la sede de Granjas a cargo de la señora Patricia Charry, traslado No.4054/2017.
TALLIMETRO MODELO 217 MARCA SECA	No se pudo identificar el contrato.		$784.276	Se encontró en consulta externa en el Caguan a cargo de la señora Fabiola Ipuz, traslado No.4053/2017.

166501-0003	021803768	ARCHIVADOR AEREO (Cédula baja)		24/01/2012	321.320,00
166501-0111	021804037	ARCHIVADOR CERRADO AEREO		27/12/2012	255.000,00
166501-0113	D011000668	SILLA ERGONOMICA		01/06/2012	234.383,00
166090-0017	D021100898	CAMILLA GINECOLOGICA		01/06/2012	289.531,00
166009-0078	D021101011	PESA ADULTO CON TALLIMETRO		01/06/2012	742.400,00
166090-0017	D021101410	CAMILLA GINECOLOGICA		01/06/2012	757.000,00
166009-0078	D021101721	PESA ADULTO CON TALLIMETRO		01/06/2012	742.400,00
166009-0022	D021101737	BALANZA PESA TALLIMETRO		01/06/2012	742.400,00
166009-0049	D021101906	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS (Cédula baja)		01/06/2012	2.192.400,00
166501-0180	D021802158	VITRINA 1 CUERPO METALICA		01/06/2012	344.680,00
166501-0026	D021802712	ESCRITORIO EN MADERA LINEA MODULAR CON TECLADO CORREDIZO, ENCHAPADO EN FORMICA, ARCHIVO 2X1, BANDEJA CPU PORTATIL , TERMINACION ESTILO COLOMBINA, MEDIDAS 1,10X1.70X50X73		01/06/2012	650.000,00
167001-0031	D021803221	ESTABILIZADOR DE 1000 WATIOS		24/01/2012	50.000,00
167002-0058	D021803928	UPS		01/06/2012	914.578,00

Producto	Placa	Descripción	Serie	Modelo	Marca		Costo Total
166501-0190	020700082	MONITOR INDUSTRIALCARTELERA DIGITAL	028ZHCJF500166	48"	SAMSUNG	30/09/2014	4.036.800,00
166501-0190	020700086	MONITOR INDUSTRIALCARTELERA DIGITAL	028ZHCJF500169	48"	SAMSUNG	30/09/2014	4.036.800,00
166501-0190	020700090	MONITOR INDUSTRIALCARTELERA DIGITAL	028ZHCJF500182	48"	SAMSUNG	30/09/2014	4.036.800,00
166501-0195	020700110	MONITOR INDUSTRIAL 48"	028ZHCJF500179		SAMSUNG	28/10/2014	4.036.800,00
166501-0131	020700114	MONITOR INDUSTRIAL 32"	Z7GQHCJF500173		SAMSUNG	28/10/2014	2.470.800,00
166501-0131	020700118	MONITOR INDUSTRIAL 32"	Z7GQHCJF500263		SAMSUNG	28/10/2014	2.470.800,00
167001-0032	020700265	RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	019TQS0833	EM 400	Motorola	07/10/2015	1.380.000,00
167001-0032	020700266	RADIOTELEFONO BASE MOTOROLA EM 400	019TQS0873		Motorola	07/10/2015	1.380.000,00
166090-0063	021100712	CAMILLA (EXAMEN)				05/02/2014	574.200,00
166090-0681	021102268	TALLIMETRO MODELO 217 MARCA SECA	TAL		SECA	05/04/2014	784.276,00
166090-0681	021102293	TALLIMETRO MODELO 217 MARCA SECA	TAL		SECA	05/04/2014	784.276,00

Bienes encontrados directamente por la ESE según oficio 01-SAD-002703S-2017 del 6 de junio de 2017:

Producto	Placa	Descripción	Marca		Costo Total
166009-0035	021101117	COMPRESOR DE AIRE SECO 1HP M.S.6 MARCA SHULTZ SERIE 002250 (Cédula baja)		01/01/2012	2.262.000,00
166003-0057	021101569	ELECTROCARDIOGRAFO REF CP50AP 3ES1 WA	WA	31/12/2012	4.918.400,00
166009-0049	021101905	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS WA REF.767		01/01/2012	2.192.400,00
166009-0674	021102150	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO HEATL O METER		31/12/2012	811.884,00
166501-0014	021200047	CAJA FUERTE		25/01/2012	440.000,00
166501-0149	021200077	PERSIANA		01/01/2012	151.659,00
166501-0149	021200078	PERSIANA		01/01/2012	82.723,00
166501-0149	021200079	PERSIANA		01/01/2012	93.753,00
166501-0149	021200080	PERSIANA		01/01/2012	93.753,00
166501-0149	021200082	PERSIANA		01/01/2012	34.468,00
166501-0149	021200083	PERSIANA		01/01/2012	34.468,00
166501-0088	021800383	TANDEM METALICO		01/01/2012	270.000,00
166501-0088	021800385	TANDEM METALICO		01/01/2012	270.000,00
166501-0149	021800467	PERSIANA		01/01/2012	51.480,00
166501-0032	021800475	ESCRITORIO MODULAR (ARCHIVADOR 3 GAVETAS Y PORTATECLADO)		01/01/2012	1.162.262,00
166501-0149	021800494	PERSIANA		01/01/2012	234.631,00
166501-0104	021801757	VITRINA METALICA 2 CUERPOS		01/01/2012	304.578,00
166090-0027	021802126	MESA AUXILIAR METALICA		01/01/2012	144.628,00
166590-0188	021802281	SILLA CORDOBAN CAFE		01/01/2012	96.510,00
166501-0139	021802284	MESA AUXILIAR METALICA		01/01/2012	151.659,00
167001-0004	021802941	FAX AUTOMATICO MARCA PANASONIC REF:897		19/01/2012	522.000,00
166501-0026	021803144	ESCRITORIO EN MADERA LINEA MODULAR CON TECLADO CORREDIZO, ENCHAPADO EN FORMICA, ARCHIVO 2X1, BANDEJA CPU PORTATIL , TERMINACION ESTILO COLOMBINA, MEDIDAS 1,10X1.70X50X73		20/01/2012	620.000,00
166501-0034	021803300	ESCRITORIO MODULAR 180X160 MTS CON SOPORTE ARCHIVADOR METALICO 2X1 TECLADO TERMOFORMADO Y BASURERA		01/01/2012	1.231.250,00
166501-0144	021803327	MODULO ARCHIVADOR 3 GAVETAS (Cédula baja)		01/01/2012	1.162.262,00
166501-0144	021803356	MODULO ARCHIVADOR 3 GAVETAS (Cédula baja)		24/01/2012	282.638,00
166501-0144	021803616	MODULO ARCHIVADOR 3 GAVETAS (Cédula baja)		01/01/2012	904.800,00
166502-0176	021803689	ARCHIVADOR METALICO (Cédula baja)		19/01/2012	350.000,00

166090-0681	021102296	TALLIMETRO MODELO 217 MARCA SECA	TAL		SECA	05/04/2014	784.276,00
166006-0003	021102497	LAMPARA CIELITICA	ME9A2A301414C2219		MARTIN	07/07/2014	61.735.200,00
166090-0684	021102498	MESA QUIRURGICA	ET14D0006		BELMONT	07/07/2014	61.735.200,00
166090-0684	021102499	MESA QUIRURGICA	ET14D0005		BELMONT	07/07/2014	61.735.200,00
166090-0684	021102500	MESA QUIRURGICA	ET14D0007		BELMONT	07/07/2014	63.463.600,00
166090-0066	021103442	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	117103			01/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103452	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	117224			01/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103454	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	117227			01/08/2014	345.108,00
166090-0017	021103474	CAMILLA GINECOLOGICA	76400			01/08/2014	2.300.235,00
166090-0017	021103478	CAMILLA GINECOLOGICA	76404	C385-EB		01/08/2014	2.300.235,00
166090-0067	021103492	CAMILLA TIPO DIVAN	76236			01/08/2014	418.350,00
166090-0069	021103501	DIVAN TRANSPORTE DE CADAVERES	76372	C-360		01/08/2014	3.803.539,00
166090-0069	021103502	DIVAN TRANSPORTE DE CADAVERES	76375			01/08/2014	3.803.539,00
166090-0069	021103503	DIVAN TRANSPORTE DE CADAVERES	76376			01/08/2014	3.803.539,00
166090-0034	021103504	SILLA DE RUEDAS DE AMBULANCIA	801746			01/08/2014	316.215,00
166090-0034	021103509	SILLA DE RUEDAS DE AMBULANCIA	801751			01/08/2014	316.215,00
166003-0069	021103512	EQUIPO DE PARTOS				01/08/2014	1.216.840,00
166003-0069	021103518	EQUIPO DE PARTOS				01/08/2014	1.216.840,00
166003-0069	021103519	EQUIPO DE PARTOS				01/08/2014	1.216.840,00
166003-0069	021103520	EQUIPO DE PARTOS				01/08/2014	1.216.840,00
166003-0070	021103521	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0070	021103527	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0070	021103528	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0070	021103529	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0070	021103530	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0070	021103531	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00

166003-0070	021103532	EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGIA				01/08/2014	1.129.840,00
166003-0071	021103533	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103534	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103535	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103536	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103537	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103538	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103539	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103540	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103541	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103542	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				01/08/2014	1.135.640,00
166003-0071	021103543	EQUIPO DE INSERCION DE DIU				16/06/2014	1.135.640,00
166009-0682	021103594	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO	5079		W.A.	01/08/2014	404.840,00
166003-0072	021103598	LARINGOSCOPIO ADULTO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0072	021103599	LARINGOSCOPIO ADULTO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0072	021103600	LARINGOSCOPIO ADULTO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0072	021103601	LARINGOSCOPIO ADULTO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103602	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103603	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103604	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103605	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	MILLER		W.A.	01/08/2014	1.269.040,00
166007-0041	021103607	INCUBADORA ESTANDAR CERRADA C2000	DM30846		DRAGER	01/08/2014	19.920.680,00
166090-0683	021103608	LAMPARA DE CALOR RADIANTE	ASFE-0090		DRAGER	01/08/2014	24.865.760,00
166009-0090	021103623	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	01/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103626	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	01/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103630	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	01/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103632	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	01/07/2014	497.640,00

166009-0047	021103640	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103641	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103642	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103643	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103644	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103645	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA			WELCH ALLYN	16/07/2014	2.090.320,00
166009-0090	021103646	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	16/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103647	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	16/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103648	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	16/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103649	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			PROKONTROL	16/07/2014	497.640,00
166009-0090	021103650	TENSIOMETRO DE ANAEROIDES DE PARED MARCA WELLCH ALYN			WELCH ALLYN	16/07/2014	497.640,00
166009-0682	021103651	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103652	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103653	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103654	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103655	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103656	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166009-0682	021103657	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO			WELCH ALLYN	16/07/2014	404.840,00
166090-0064	021103679	CAMA ELECTRICA REANIMACION 620ST	503332			20/08/2014	3.387.910,00
C166090-0066	021103680	CAMILLA ELECTROHIDRAULICA	76360			20/08/2014	6.648.178,00
C166090-0066	021103683	CAMILLA ELECTROHIDRAULICA	76363			20/08/2014	6.648.178,00
C166090-0066	021103684	CAMILLA ELECTROHIDRAULICA	76364			20/08/2014	6.648.178,00
166090-0069	021103692	DIVAN TRANSPORTE DE CADAVERES	76374			20/08/2014	3.803.539,00
166090-0069	021103693	DIVAN TRANSPORTE DE CADAVERES	76375			20/08/2014	3.803.539,00

166090-0017	021103694	CAMILLA GINECOLOGICA	76405			20/08/2014	2.300.235,00
166090-0017	021103695	CAMILLA GINECOLOGICA	76406			20/08/2014	2.300.235,00
166090-0017	021103696	CAMILLA GINECOLOGICA	76407			20/08/2014	2.300.235,00
166090-0017	021103697	CAMILLA GINECOLOGICA	76408			20/08/2014	2.300.235,00
166090-0017	021103698	CAMILLA GINECOLOGICA	76409			20/08/2014	2.300.235,00
166090-0034	021103699	SILLA DE RUEDAS DE AMBULANCIA				20/08/2014	316.215,00
166090-0034	021103700	SILLA DE RUEDAS DE AMBULANCIA				20/08/2014	316.215,00
166090-0034	021103701	SILLA DE RUEDAS DE AMBULANCIA				20/08/2014	316.215,00
166090-0067	021103702	CAMILLA TIPO DIVAN	76691			20/08/2014	418.351,00
166090-0685	021103705	CUNA RECIEN NACIDO	118008			20/08/2014	938.800,00
166090-0066	021103721	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	B-256			08/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103722	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	B-256			08/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103723	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	B-256			08/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103724	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	B-256			08/08/2014	345.108,00
166090-0066	021103725	NEGATOSCOPIO UN CUERPO	B-256			08/08/2014	345.108,00
166090-056	021103726	CARRO DE PARO CP - 2000	CP-2000			08/08/2014	2.046.535,00
166090-056	021103727	CARRO DE PARO CP - 2000	CP-2000			08/08/2014	2.046.535,00
166090-056	021103728	CARRO DE PARO CP - 2000	CP-2000			08/08/2014	2.046.535,00
166009-0074	021103732	NEBULIZADOR PORTATIL THOMAS USA	0514002689		THOMAS	19/09/2014	1.432.600,00
166009-0074	021103733	NEBULIZADOR PORTATIL THOMAS USA	0514002690		THOMAS	19/09/2014	1.432.600,00
166009-0074	021103734	NEBULIZADOR PORTATIL THOMAS USA	0514002691		THOMAS	19/09/2014	1.432.600,00
166009-0674	021103746	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO HEATL O METER	40201266090		HEASTL O METER	19/09/2014	696.000,00
166090-0686	021103747.	COLCHON PARA CAMA DE HOSPITALIZACION				21/09/2014	406.000,00
166090-0686	021103748.	COLCHON PARA CAMA DE HOSPITALIZACION				21/09/2014	406.000,00
166003-0064	021103749	ELECTROCARDIOGRAFO	309025M14400510019		EDAM	21/09/2014	3.596.000,00
166009-0064	021103770	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103785	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103786	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00

166009-0064	021103787	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103788	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103789	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103790	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103791	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103792	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166009-0064	021103793	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE			WELCH ALLYN	21/09/2014	1.593.840,00
166003-0004	021103795	ASPIRADOR SUCCIONADOR THOMAS	061300011876			21/09/2014	1.450.000,00
166003-0063	021103808	MONITOR SIGNOS VITALES	EW-45010384		MINDRAY	21/09/2014	4.616.800,00
166003-0078	021103891	BALANZA GRAMERA DIGITAL HASTA 3000 GR	8852219140056		SECA	02/05/2016	255.200,00
166003-0074	021103904	BALANZA DIGITAL MARCA SECA	8813359151766		SECA	25/05/2016	537.080,00
166501-0197	021804349	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC 101			21/05/2014	986.000,00
166501-0197	021804381	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC101			21/05/2014	986.000,00
166501-0197	021804382	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC101			21/05/2014	986.000,00
166501-0197	021804383	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC101			21/05/2014	986.000,00
166501-0197	021804384	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC101			21/05/2014	986.000,00
166501-0197	021804385	SILLA RECLINABLE PARA LACTANCIA	LAC101		TECNICA ELECTROM EDICA	21/05/2014	986.000,00
166502-0187	021804401	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE				16/07/2014	2.296.800,00
166502-0187	021804402	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE				17/07/2014	2.296.800,00
166502-0187	021804403	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE				17/06/2014	2.296.800,00
166502-0187	021804404	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE				16/07/2014	2.296.800,00
166502-0187	021804405	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE				17/07/2014	2.296.800,00
166502-0188	021804406	MESA EN ACERO INOXIDABLE 120*80*100				17/07/2014	1.740.000,00
166502-0189	021804407	MESA EN ACERO INOXIDABLE 80*60*80				17/07/2014	1.276.000,00
166501-0022	021804637	ESCRITORIO MODULAR				15/09/2014	579.000,00
166501-0199	021804643	DIVISIONES PARA OFICINA				03/09/2014	1.031.240,00
166501-0199	021804644	DIVISIONES PARA OFICINA				03/09/2014	1.031.240,00
166501-0199	021804645	DIVISIONES PARA OFICINA				03/09/2014	596.008,00

166501-0199	021804646	DIVISIONES PARA OFICINA				03/09/2014	596.008,00
166501-0199	021804647	DIVISIONES PARA OFICINA				08/09/2014	596.008,00
166501-0200	021804648	OFICINA COMPLETA				03/09/2014	439.640,00
166501-0200	021804649	OFICINA COMPLETA				03/09/2014	439.640,00
166501-0200	021804650	OFICINA COMPLETA				03/09/2014	439.640,00
166501-0117	021804651	EXTINTOR DE AGENTE LIMPIO DE 9000 GRAMOS			TECNIGASES	28/10/2014	435.000,00
166590-0184	021804652	MESA DE TRABAJO				03/09/2014	835.200,00
166501-0003	021804683	ARCHIVADOR AEREO				10/09/2014	313.000,00
166501-0003	021804688	ARCHIVADOR AEREO				10/09/2014	313.000,00
166501-0003	021804696	ARCHIVADOR AEREO				10/09/2014	313.000,00
166502-0027	021804801	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900002		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804802	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900007		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0024	021804803	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920034		YORK	09/11/2015	1.500.000,00
166502-0024	021804805	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920022		YORK	09/11/2015	1.500.000,00
166502-0024	021804806	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920023		YORK	09/11/2015	1.500.000,00
166502-0025	021804807	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 18.000BTU	100001636150920114		YORK	09/11/2015	1.819.999,00
166502-0025	021804808	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 18.000BTU	100001636150920106		YORK	09/11/2015	1.819.999,00
166502-0025	021804811	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 18.000BTU	100001636150920115		YORK	09/11/2015	1.819.999,00
166502-0020	021804813	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU MARCA YORK	100001636150870009		YORK	09/11/2015	2.150.000,00
166502-0026	021804814	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 36.000 BTU	301001805150700048		YORK	09/11/2015	3.200.000,00
166502-0027	021804815	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900005		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804816	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900004		YORK	09/11/2015	1.380.000,00

166502-0027	021804817	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900003		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804818	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900010		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804819	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900015		YORK	09/11/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804822	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900006		YORK	16/12/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804823	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900014		YORK	16/12/2015	1.380.000,00
166502-0027	021804826	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 9000 BTU	100001636150900011	YSEA09 FS-ADA	YORK	16/12/2015	1.380.000,00
166502-0024	021804829	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920028	YSEA12 FS-ADA	YORK	16/12/2015	1.499.999,00
166502-0024	021804830	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920017		YORK	16/12/2015	1.499.999,00
166502-0024	021804831	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT YORK DE 12.000BTU	100001636150920024		YORK	16/12/2015	1.499.999,00
166501-0258	021804931	ESCRITORIO EN L 1,80 x 0,60 + 0,90 x 0,60				30/12/2015	2.560.000,00
166501-0259	021804932	MUEBLE HORIZONTAL 4 GAVETAS, 4 ARCHIVOS, 2 PUERTAS				30/12/2015	2.180.000,00
166501-0262	021805072	SILLA EJECUTIVA				30/12/2015	400.000,00
166501-0269	021805086	MESA AUXILIAR 0,60 x 0,60 MTS				30/12/2015	300.000,00
166501-01203	021805091	MUEBLE AUXILIAR MULTIUSOS DE 1.60*1.90*0.50				30/12/2015	1.450.000,00
166501-0210	021805092	MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRAS DE 2 PUESTOS				30/12/2015	1.600.000,00
166501-0212	021805093	BASE CAMA METALICA CON TABLADO DE 1 Mt				30/12/2015	250.000,00
166501-0214	021805095	MUEBLE PARA AREA DE ESTERILIZACION ONDONTOLOGIA 2.17 LARGO*0.60 FONDO*0.90 ALTO				14/04/2016	2.300.000,00
166501-0215	021805096	MUEBLE PARA AREA ODONTOLOGIA MULTIUSOS 1.00 ANCHO* 2.47 ALTO* 0.50 FONDO				14/04/2016	1.500.000,00
167002-0108	021805148	TURNERO INALAMBRICO PANALLA LED				03/10/2016	670.000,00
167002-0108	021805149	TURNERO INALAMBRICO PANALLA LED				03/10/2016	670.000,00

167002-0108	021805150	TURNERO INALAMBRICO PANALLA LED				03/10/2016	670.000,00
167002-0108	021805151	TURNERO INALAMBRICO PANALLA LED				03/10/2016	670.000,00
167002-0093	022400789	SWITCH H.P. 1910 48 PUERTOS RJ-45	CN45BX52SN		H.P	27/08/2014	1.617.280,00
167002-0093	022400791	SWITCH H.P. 1910 48 PUERTOS RJ-45	CN45BX52YQ		H.P.	27/08/2014	1.617.280,00
167002-0093	022400792	SWITCH H.P. 1910 48 PUERTOS RJ-45	CN45BX52Z8		H.P.	27/08/2014	1.617.280,00
167002-0093	022400793	SWITCH H.P. 1910 48 PUERTOS RJ-45	CN45BX538B		H.P.	27/08/2014	1.617.280,00
167002-0094	022400894	DISCO DURO HP PROLAINT DL 580g5 de 146 G	3ST2WTCT		HP	29/10/2014	600.000,00
167002-0095	022400895	UPS DE 2 KVA			NICOMAR	31/10/2014	1.405.000,00
167002-0097	022400896	CAMARA IP TIPO DOMO	466009239		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400897	CAMARA IP TIPO DOMO	466009218		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400898	CAMARA IP TIPO DOMO	466009204		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400899	CAMARA IP TIPO DOMO	466009259		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400900	CAMARA IP TIPO DOMO	466009074		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400901	CAMARA IP TIPO DOMO	466009326		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400902	CAMARA IP TIPO DOMO	466009229		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0097	022400903	CAMARA IP TIPO DOMO	466009552		HIKVISION	26/11/2014	328.700,00
167002-0098	022400904	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467958950		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400905	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467043034		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400906	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467043056		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400907	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467958918		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400908	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467043028		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400909	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467958929		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400910	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467043152		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0098	022400911	CAMARA IP TIPO MINI BALA	467043030		HIKVISION	26/11/2014	359.000,00
167002-0099	022400912	NVR GRABADOR IP 24 CH	DS-7700		HIKVISION	26/11/2014	1.840.000,00
167002-0100	022400913	SWITCH DE 24 PUERTOS	14C10C92490153		HP	26/11/2014	1.759.000,00
167002-0100	022400914	SWITCH DE 24 PUERTOS	13X10C94483596		HP	26/11/2014	1.759.000,00
167002-0099	022400928	NVR GRABADOR IP 24 CH	20NFC5NEA06FD353		GRANDSTREAM	27/02/2015	1.972.000,00

167002-0099	022400930	NVR GRABADOR IP 24 CH	20NFC5NEA06FD29A		GRANDSTREAM	27/02/2015	1.972.000,00
167002-0098	022400931	CAMARA IP TIPO MINI BALA	25Y1MR8D50522643		GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400932	CAMARA IP TIPO MINI BALA	25Y1MR8D404D909E		GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400938	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400939	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400940	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400941	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400942	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0098	022400943	CAMARA IP TIPO MINI BALA			GRANDSTREAM	27/02/2015	556.800,00
167002-0101	022400945	CAMARA IP TIPO DOMO PTZ	465375443		HIKVISION	27/02/2015	3.016.000,00
167002-0101	022400946	CAMARA IP TIPO DOMO PTZ	465375498		HIKVISION	27/02/2015	3.016.000,00
167002-0100	022400949	SWITCH DE 24 PUERTOS	14C10C92490446		LINKSYS	27/02/2015	2.320.000,00
167002-0100	022400950	SWITCH DE 24 PUERTOS	14C10C92490170		LINKSYS	27/02/2015	2.320.000,00
167002-0097	022400951	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CB7		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400952	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CCF		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400953	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CC7		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400954	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CB6		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400955	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CC6		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400956	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CC5		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400957	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CCE		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400958	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CCA		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400959	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CD0		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400960	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CCC		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400961	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CCD		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400962	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CC2		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400963	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CBC		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400964	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CC0		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400965	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CB3		Grandstream	25/03/2015	556.800,00

167002-0097	022400966	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEB0711CBA		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400967	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A577		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400968	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A581		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400969	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A5B3		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400970	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A54F		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400971	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A583		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400972	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A560		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400973	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A504		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400974	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4BF		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400975	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4BB		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400976	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4E4		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400977	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4F9		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400978	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4E6		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400979	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4AD		Grandstreqa m	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400980	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A4FD		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400981	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A58A		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400982	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A57A		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400983	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A550		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400984	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A590		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400985	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A45D5		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400986	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A589		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400987	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A571		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0097	022400988	CAMARA IP TIPO DOMO	21JD5PQEC074A584		Grandstream	25/03/2015	556.800,00
167002-0102	022400989	DISCO DURO HP DE 500GB SAS PARA SERVIDORES HP PROLIANT DL580 G5			HP	30/12/2015	1.728.400,00
167002-0102	022400990	DISCO DURO HP DE 500GB SAS PARA SERVIDORES HP PROLIANT DL580 G5			HP	30/12/2015	1.728.400,00
167002-0103	022400991	DISCO DURO HP DE 146GB SAS PARA SERVIDORES HP PROLIANT DL580 G5			HP	30/12/2015	1.090.400,00

167002-0104	022400993	SWITCH HP 1920-48G, 48 10/100/1000, 4 SFP	CN5AGP70XM		HP	30/03/2016	3.191.160,00
166009-0684	ABE60487	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	ABE60487		NSK	02/05/2016	1.824.680,00
166009-0081	FBEX0304	PIEZA ALTA VELOCIDAD NSK	FBEX0304		NSK	02/05/2016	649.600,00
166009-0081	FBF40013	PIEZA ALTA VELOCIDAD NSK	FBF40013		NSK	02/05/2016	649.600,00
166009-0214	V000723	CONTRANGULO NSK				01/12/2012	299.280,00
166009-0214	V000725	CONTRANGULO NSK				01/12/2012	299.280,00
166501-0241	V000745	VENTANA SISTEMA CORREDIZA EN ALUMINIO 4.48 m2				27/10/2015	415.744,00
166501-0256	V000756	PORTA TECLADO Y PORTA TORRE CPU				19/12/2015	75.750,00
166501-0256	V000764	PORTA TECLADO Y PORTA TORRE CPU				19/12/2015	75.750,00
166501-0256	V000776	PORTA TECLADO Y PORTA TORRE CPU				19/12/2015	75.750,00
166501-0283	V000844	PUERTA ENTAMBORADA				28/09/2016	350.000,00
166501-0283	V000845	PUERTA ENTAMBORADA				28/09/2016	350.000,00
166501-0170	V000846	UPS				30/09/2016	400.000,00
166003-0079	V000848	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY				01/12/2016	6.827.760,00
166007-0043	V000850	CABINA DE SEGURADA BIOLOGICA				01/12/2016	37.352.000,00

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control Fiscal con Sentido Público

- **CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS REPORTADOS PERDIDOS POR UN VALOR DE $59.793.095 EN LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, TENIENDO EN CUENTA EL REPORTE DE BIENES ENCONTRADOS DEL OFICIO 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017:**

ACTIVOS TEMPORAL

Producto	Placa	Descripción	CONTRATO	Fecha de ingreso al almacén	Costo Total
166009-0027	021101117	CAVITRON BOBCAT (MARCA DENTSPLY)	1370/2012	30/11/2012	2.272.440,00
166009-0043	021102032	DOPLEX HUNTLEIGN MOD. FD1	No reportó	01/01/2012	1.324.720,00
168002-0004	021802398	DISPENSADOR DE AGUA FRIA OZONI	No reportó	01/01/2012	852.600,00
166501-0023	021803306	ESCRITORIO MODULAR 180X150 CON FALDA METALICA 2 SUPERFICIES	No reportó	19/01/2012	1.043.750,00
168002-0034	D020600165	PURIFICADOR MODELO JE 9000 EN ACERO	No reportó	30/06/2012	974.025,00
166009-0046	D021101347	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS	No reportó	01/06/2012	2.614.833,00
166009-0047	D021101782	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA	No reportó	01/06/2012	2.500.000,00
166009-0091	D021101910	TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED CON BRAZALETE VELCRO, CON PERA INSUFLADORA EN GOMA MARCA TYCOS	No reportó	01/06/2012	492.852,00
166009-0091	D021101911	TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED CON BRAZALETE VELCRO, CON PERA INSUFLADORA EN GOMA MARCA TYCOS	No reportó	01/06/2012	492.852,00
		TOTAL ELEMENTOS		TOTAL	12.568.072

Fuente: ACTA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS de fecha 21 de diciembre de 2016, ACTIVO TEMPORAL PERDIDO POR UN VALOR DE $39.678.370, SE DESCONTARON LOS BIENES REPORTADOS COMO ENCONTRADOS SEGÚN OFICIO 01-SAD-002703-S-2017 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017 PROCEDENTE DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

ACTIVOS FIJOS NUEVOS – ÁREA ALMACÉN

Producto	Placa	Descripción	Serie	Modelo	CONTRATO	Fecha de ingreso al almacén	Costo Total
166590-0207	01102660	SEÑALES PARA AMBULANCIA PINTURA TRAFICO PESADO			No reportó	10/12/2014	300.000,00
166501-0195	020700112	MONITOR INDUSTRIAL 48" SAMSUNG (Hay inconsistencias en el valor que reporta la ESE)	028ZHCJF500180		1636/2014	28/10/2014	4.036.800,00
166003-0062	021101116	LARINGOSCOPIOADULTO / PEDIATRICO WA			1535/2012	31/12/2012	1.127.868,00
166009-0050	021101152	EQUIPO DE ORGANO PORTATIL WA WELL ALLYN	EQS97100		1514/2013	20/01/2014	805.852,00
166009-0668	021102197	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE REF 7670-10 WA			1535/2012	31/12/2012	920.576,00
166009-0047	021103551	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA	77710		363/2014	01/08/2014	2.090.320,00
166009-0047	021103563	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA	77710		363/2014	01/08/2014	2.090.320,00

166009-0047	021103564	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA	77710		363/2014	01/08/2014	2.090.320,00
166009-0682	021103574	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103575	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103581	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103582	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103585	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103589	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166009-0682	021103593	FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.)	5079		363/2014	01/08/2014	404.840,00
166003-0011	021103638	BALA DE OXIGENO PORTATIL (MARCA KRAMER)			363/2014	16/07/2014	450.080,00
166003-0035	021103639	NEBULIZADOR (COMPRESOR) PORTATIL REF 1145 MARCA THOMAS-USA			363/2014	16/07/2014	1.460.440,00
166003-0072	021103658	LARINGOSCOPIO ADULTO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0072	021103659	LARINGOSCOPIO ADULTO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0072	021103660	LARINGOSCOPIO ADULTO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2015	1.269.040,00
166003-0072	021103661	LARINGOSCOPIO ADULTO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103662	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103663	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103664	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	16/07/2014	1.269.040,00
166003-0073	021103665	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO (MARCA WELCH ALLYN)			363/2014	17/06/2014	1.269.040,00
166009-0020	021103740	BALANZA PESA BEBE (MARCA HEALTH O METER)	5530017435		1679/2014	19/09/2014	951.200,00
166009-0047	021103741	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED (MARCA WELCH ALLYN)	77710-71		1679/2014	19/09/2014	2.064.800,00
166009-0047	021103742	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED (MARCA WELCH ALLYN)	77710-71		1679/2014	19/09/2014	2.064.800,00
166009-0047	021103743	EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED (MARCA WELCH ALLYN)	77710-71		1679/2014	19/09/2014	2.064.800,00
166090-0682	021103887	INFANTOMETRO EN ALUMINIO MARCA NEW MED			715/2016	02/05/2016	332.920,00
166090-0687	021103898	TALLIMETRO EN ALUMINIO MARCA NEW MED	TA03006		715/2016	02/05/2016	313.200,00

166501-0022	021804638	ESCRITORIO MODULAR			1513/2014	15/09/2014	579.000,00
166501-0003	021804702	ARCHIVADOR AEREO			1574/2014	10/09/2014	313.000,00
166501-0003	021804703	ARCHIVADOR AEREO			1574/2014	10/09/2014	313.000,00
166501-0204	021804769	ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE			871/2015	12/06/2015	560.280,00
166501-0204	021804770	ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE			871/2015	12/06/2015	560.280,00
166501-0204	021804771	ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE			871/2015	12/06/2015	560.280,00
166009-0684	ABF20220	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD (MARCA NSK)	ABF20220		No reportó	02/05/2016	1.824.680,00
166009-0191	V000387	CABEZA PARA CONTRA ANGULO MARCA NSK			No reportó	30/11/2012	141.520,00
166009-0663	V000666	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0663	V000670	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0663	V000672	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0663	V000673	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0663	V000674	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0663	V000675	JERINGA TRIPLE			No reportó	26/11/2012	23.200,00
166009-0214	V000721	CONTRANGULO NSK			No reportó	01/12/2012	299.280,00
							$41.441.016

Fuente: ACTA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS de fecha 21 de diciembre de 2016, INFORME DE RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS – NUEVO ÁREA ALMACÉN. BIENES PERDIDO POR UN VALOR DE $715.164.285, SE DESCONTARON LOS BIENES REPORTADOS COMO ENCONTRADOS SEGÚN OFICIO 01-SAD-002703-S-2017 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017 PROCEDENTE DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Se advierte que la ESE reporta perdido un monitor de 48" cuyo valor lo registra a $2.470.800 siendo este valor de un monitor de 32" (Oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6/junio/2017), por lo tanto se ajusta este valor a $4.036.800 de acuerdo con el Contrato No.1636 del 19 de agosto de 2014.

EQUIPOS NO RELACIONADOS EN LA DENUNCIA INICIAL DEL OFICIO 01-ALM-001945-S-2017 (20 de abril de 2017) Y QUE SE REPORTARON PERDIDOS CON EL OFICIO 01-SAD-002703-S-2017 DEL 6 de junio de 2017:

DESCRIPCION	CAN	VALOR UNITARIO CON IVA	V/TOTAL	CONTRATO	CDP (N°)	FACTURA	Observación
MUEBLE EN FORMICA 2 PUERTAS CON LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	1	$1.137.445	$1.137.445	NO REPORTA CONTRATO			
GPS SKYPATROL	1	$510.400	$510.400	NO REPORTA CONTRATO			
PLANTA ELECTRICA MARCA SUZUKI SV 7500	1	$4.136.162	$4.136.162	NO REPORTA CONTRATO			
Sub-total			$5.784.007				

TOTAL DE BIENES PERDIDOS REPORTADOS POR LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LOS CUALES CLASIFICÓ EN LA TABLA No.1 DEL OFICIO 01-SAD-002703-S-2017 DEL 6 de junio de 2017 $59.793.095.

IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS POR BIENES PÉRDIDOS:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1535 DEL 21 DE DIC 2012

CONTRATANTE	GLADYS DURAN BORRERO Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	TECNICA ELECTRO MÉDICA S.A. Nit.830.004.892-2.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a entregar a título de compra venta EQUIPOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio y el Catálogo de Requisitos No.096 de 2012, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$86.958.959,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPO del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2012, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2934 del 9 de Noviembre de 2012, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTOR DEL CONTRATO	RAUL PEREZ SALAZAR, Profesional Universitario Zona Sur.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2934	1269	2010101	COMPRA EQUIPO	01	86.958.959,oo	Recursos propios de la ESE
Documento no legibles					86.958.959,oo	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1370 DEL 13 DE NOV 2012

CONTRATANTE	GLADYS DURAN BORRERO Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	ORBIDENTAL S.A.S. Nit.800.005.972-9.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a entregar a título de compra venta EQUIPOS E INSTRUMENTAL DE ODONTOLOGÍA PARA LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio y el pliego de condiciones de la Convocatoria pública No.017 de 2012, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$114.682.378
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPO del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2012, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2934 del 9 de Noviembre de 2012, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTOR DEL CONTRATO	YANETH CECILIA MENESES HOYOS, Almacenista.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2934		2010102	COMPRA EQUIPO	01	114.682.378	Recursos propios de la ESE
No se entregó el Registro Presupuestal					114.682.378	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1514 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRATANTE	GLORIA LENID TORO VARGAS Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	PROKOMTROL S.A.S. Nit.900.339.972-5.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante para la VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA E.S.E. CAMEN EMILIA OSPINA, (Adjudicación parcial grupos 1, 2 y 4) de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$243.690.480,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 2020102 denominado COMPRA EQUIPO del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2013, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2711 del Treinta (30) de Octubre de 2013, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORAS DEL CONTRATO	YANETH CECILIA MENESES HOYOS LINA MARÍA MORENO TRUJILLO

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2711 del 30/10/2013	3339 del 17/DIC/2013	2010102	COMPRA EQUIPO	01	243.690.480,00	Recursos propios de la ESE
					243.690.480,00	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.0363 DEL 21 DE MARZO DE 2014

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL QUIRURGICOS – PROKONTROL Nit. 900.710.383-7
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante para LA VENTA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA 6 Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL –CAIMI- DE LA COMUNA 9 DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA, a quien se le realizó una adjudicación parcial específicamente los grupos 1, 4 y 5, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$697.423.320
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 7002000 denominado CONVENIO No.944 – DOTACIÓN COMUNA 9, 7003000 denominado CONVENIO No.943 – DOTACIÓN COMUNA 6, 2010301, 2020301 denominado CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2014, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.814 del 17 de enero de 2014, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORES DEL CONTRATO	CESAR ALBERTO POLANIA SILVA Asesor Técnico – Científico LINA MARÍA MORENO TRUJILLO Ing. Biomédica

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
814 del 17/enero/2014	1290 del 21/marzo/2014	2020301	CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	01	65.000.000	Recursos propios de la ESE CAMRNE EMILIA
814 del 17/enero/2014	1290 del 21/marzo/2014	7002000	CONVENIO No.944	14	261.461.235,62	Régimen subsidiado del Municipio de Neiva.

			DOTACIÓN COMUNA 9			
814 del 17/enero/2014	1290 del 21/marzo/2014	7003000	CONVENIO No.943 DOTACIÓN COMUNA 6	13	370.962.084,38	Régimen subsidiado del Municipio de Neiva.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.0943 DEL 26 DE DIC DE 2012

PARTES	MUNICIPIO DE NEIVA-SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL: SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUÍZAMO, Secretaria de Salud Municipal. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA: GLADYS DURÁN BORRERO, Gerente.
OBJETO	El objeto del presente convenio se define a partir de la cooperación entre EL MUNICIPIO y LA E.S.E., para la ejecución del proyecto denominado "*Dotación de equipos médicos quirúrgicos para el Centro de Salud de la Comuna 6 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina del municipio de Neiva – Departamento del Huila*".
VALOR	$1.296.103.440,00 Municipio de Neiva-Secretaría de Salud Municipal: $1.296.103.440,00 ESE: $50.000.000
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	La erogaciones que se generen para los intervinientes con cargo al cumplimiento de las obligaciones patrimoniales adquiridas por en razón a la celebración de éste convenio, serán imputadas a sus respectivos presupuesto aprobados para la presente vigencia fiscal así: 1. Por parte del MUNICIPIO DE NEIVA – SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, en suma de $1.246.103.440,oo, al artículo 04043002042106, fuente 2601, denominado "*Recursos del balance – Inversión – Otros gastos en salud – Cofinanciación – Proyecto dotación Fase I del Centro de Salud en la Comuna 6*", según CDP No.4345 del 19/dic/2012; 2.-ESE, $50.000.000, al código 2010102, recurso 01, denominado "Compra equipo", por valor de $25.000.000.oo y al código 2020101, recurso 01, denominado "Compra de equipo", por $25.000.000, todo ello según CDP No.3356 del 18/dic/2012.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
4345	3528 del 27/12/2012	04043002042106	SALDO DISPONIBLE POR LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.	2601	$1.246.103.440,oo	Régimen subsidiado del Municipio de Neiva.
					$1.246.103.440,oo	

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
3356 del 18/dic/2012		2010101	Compra de equipo.	01	25.000.000	Recursos propios de la ESE.
3356 del 18/dic/2012		2010102	Compra de equipo.	01	25.000.000	Recursos propios de la ESE.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.0944 DEL 26 DE DIC DE 2012

PARTES	MUNICIPIO DE NEIVA-SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL: SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUÍZAMO, Secretaria de Salud Municipal. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA: GLADYS DURÁN BORRERO, Gerente.
OBJETO	El objeto del presente convenio se define a partir de la cooperación entre EL MUNICIPIO y LA E.S.E., para la ejecución del proyecto denominado "*Dotación de equipos médicos*

	quirúrgicos del Centro de Atención Integral Materno Infantil – CAIMI- de la Comuna 9 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina del municipio de Neiva – Departamento del Huila".
VALOR	$517.631.364,62 Municipio de Neiva-Secretaría de Salud Municipal: $467.631.364,62 ESE: $50.000.000
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	La erogaciones que se generen para los intervinientes con cargo al cumplimiento de las obligaciones patrimoniales adquiridas por en razón a la celebración de éste convenio, serán imputadas a sus respectivos presupuesto aprobados para la presente vigencia fiscal así: 1. Por parte del MUNICIPIO DE NEIVA – SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL, en suma de $467.631.364,62, al artículo 04043002042107, fuente 2601, denominado "Recursos del balance – Inversión – Otros gastos en salud – Cofinanciación – Proyecto dotación Fase I del Centro de Salud Integral Materno Infantil – CAIMI-, según CDP No.4346 del 19/dic/2012; 2.-ESE, $50.000.000, al código 2010101, recurso 01, denominado "Compra de equipo", por valor de $10.000.000.oo y al código 2020102, recurso 01, denominado "Compra de equipo", por $40.000.000, todo ello según CDP No.3357 del 18/dic/2012.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
4346	3527 del 27/12/2012	04043002042107	SALDO DISPONIBLE POR LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.	2601	467.631.364,62	Régimen subsidiado del Municipio de Neiva.
					467.631.364,62	

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
3357 del 18/dic/2012		2010101	Compra de equipo.	01	10.000.000	Recursos propios de la ESE.
3357 del 18/dic/2012		2010102	Compra de equipo.	01	40.000.000	Recursos propios de la ESE.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1513 DEL 22 DE JULIO DE 2014

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	CESAR CASTRO CONTRERAS Cédula 7.687.792 propietario del establecimiento de comercio MUEBLES HERCAL IMAGEN Y CALIDAD.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a LA VENTA DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$117.390.000,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán a los rubros 2010101 y 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPOS del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2014, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2775 del Treinta (30) de Junio de 2014, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORA DEL CONTRATO	CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2775 del 27/junio/2014	2707 del 22/julio/2014	2010101	COMPRA EQUIPO	01	35.217.000,00	Recursos propios de la ESE
2775 del 27/junio/2014	2707 del 22/julio/2014	2010102	COMPRA EQUIPO	01	82.173.000,00	Recursos propios de la ESE
					117.390.000,00	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1574 DEL 11 DE AGOSTO DE 2014

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	MARIA NUBIA CEBALLOS ORTIZ Cédula 36.179.751 propietario del establecimiento de comercio OFI - DIST.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a COMPRA E INSTALACIÓN DE ARCHIVADORES AEREOS, TANDEM DE 4 PUESTOS: PAELOGRAFOS, MESA, SILLAS Y JUEGO DE SILLAS Y MESAS INFANTILES DE DIFERENTES COLORES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$39.779.520,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán a los rubros 2010101 y 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPOS del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2014, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2819 del 22 de Julio de 2014, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORA DEL CONTRATO	CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Rubro	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2819 del 22/julio/2014	2813 del 11/agosto/2014	2010101	COMPRA EQUIPO	01	11.941.080	Recursos propios de la ESE
2819 del 22/julio/2014	2813 del 11/agosto/2014	2010102	COMPRA EQUIPO	01	27.845.664	Recursos propios de la ESE
					39.779.520	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1636 DE 2014

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO HERRERA MOSQUERA Cédula 7.694.101 propietario del establecimiento de comercio CESCOM.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a la INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MONITORES INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL DE LA COMUNA 6 DE LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$53.626.800,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 7003001 denominado OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA 6, del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2014, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2965 del 1 de agosto de 2014, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORA DEL CONTRATO	YENY ARACELLY NUÑEZ ROSERO

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2775 del 27/junio/2014	2707 del 22/julio/2014	2010101	COMPRA EQUIPO	01	35.217.000,00	Recursos propios de la ESE
2775 del 27/junio/2014	2707 del 22/julio/2014	2010102	COMPRA EQUIPO	01	82.173.000,00	Recursos propios de la ESE
					117.390.000,00	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1679 DE 2014

CONTRATANTE	FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	SUBIECON LTDA. Nit. 813.010.144-4
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a LA VENTA DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$34.779.120,00
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al Rubro 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPO del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2014, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2995 del Once (11) de agosto de 2014, expedido por la oficina de Presupuesto.
INTERVENTORA DEL CONTRATO	SONIA YANETH CUELLAR CALDERON

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos
2995 del 11/agosto/2014	3023 del 8/sep/2014	2020102	COMPRA EQUIPO	01	34.779.120,00	Recursos propios de la ESE
					34.779.120,00	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.0871 DEL 21 DE MAYO DE 2015

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	LEIDY JOHANA LAVADO MORALES Cédula 26.420.947 propietaria del establecimiento de comercio SERVICIOS Y VENTAS UNO A.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a realizar SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA LA DOTACIÓN DEL ALMACÉN, COMO SON ESTANTERÍAS Y ESCALERA PARA LA E.S.E. CAMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$41.633.952,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán al rubro 2010101 y 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPOS del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2015, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1436 del (19) de Mayo de 2015. Expedido por la oficina de Presupuesto.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
1436 del 19/05/2015	1641 del 21/05/2015	2010101	COMPRA EQUIPO	01	12.490.800,00	Recursos propios de la ESE
1436 del 19/05/2015	1641 del 21/05/2015	2010102	COMPRA EQUIPO	01	29.143.152,00	Recursos propios de la ESE
					41.633.952,00	

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.715 DEL 12 DE ABRIL 2016

CONTRATANTE	DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES Gerente E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	SOLUCIONES MÉDICAS DEL HUILA S.A.S. Nit.900.770.117-0.
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con el contratante a suministrar la DOTACIÓN BIOMÉDICA NECESARIA PARA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E. CAMEN EMILIA OSPINA, de acuerdo a la necesidad del Contratante, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente, de conformidad a la propuesta

	presentada, los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR	$137.294.952,oo
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga EL CONTRATANTE por el presente contrato, se imputarán a los rubros 2020102 denominado COMPRA DE EQUIPOS del Presupuesto de Gastos e Inversión del 2016, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1581 del 7 de abril de 2016. Expedido por la oficina de Presupuesto.

FUENTE DE LOS RECURSOS

CDP	Registro Presupuestal	Código	Nombre	Recurso	Valor final	Procedencia de los recursos públicos
1581 del 7/04/2016	1641 del 21/05/2015	2020102	COMPRA EQUIPO	01	$137.294.952,oo	Recursos propios de la ESE
					$137.294.952,oo	

- **CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO REPRESENTADO EN LA PÉRDIDA DE $59.793.095 DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:**

CUADRO No.1 CONTRATO No.1535 DEL 21/DIC/2012

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	**Valor Histórico**	**CONTRATO**
LARINGOSCOPIO ADULTO / PEDIATRICO WA Producto: 166003-0062. Placa: 21101116	1.127.868	1535/2012
TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE REF 7670-10 WA Producto: 166009-0668. Placa: 21102197	920.576	1535/2012
	2.048.444	

CUADRO No.2 CONTRATO No.1370 DEL 13/NOV/2012

Producto	Valor Histórico	CONTRATO
CAVITRON BOBCAT (MARCA DENTSPLY) Producto: 166009-0027. Placa: 21101117.	2.272.440	1370/2012

CUADRO No.3 CONTRATO No.1514 DEL 17/DIC/2013

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	**Valor Histórico**	**CONTRATO**
EQUIPO DE ORGANO PORTATIL WA WELL ALLYN Producto: 166009-0050. Placa: 21101152, serie: EQS97100	805.852	1514/2013

CUADRO No.4 CONTRATO No.363 DEL 21/MAR/2014

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA					
DESCRIPCION	**CAN**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**V/TOTAL HISTORICO**	**CONTRATO**	**Observación**
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS DE PARED. Modelo 77710, 3.5voltios. Marca Welch Allyn. País de origen Estados Unidos. Producto: 166009-0047. Placa: 21103551 –	3	$2.090.320	6.270.960	363/2014	INCOMPLETOS (no tienen cabeza)

21103563 - 21103564, serie: 77710.					
FONENDOSCOPIO DOBLE SERVICIO (MARCA W.A.) Producto: 166009-0682. Placa: 21103574, 21103575, 21103581, 21103582, 21103585, 21103589, 21103593. Placa: 21103574, serie: 5079.	7	$404.840	2.833.880	363/2014	PERDIDO
BALA PORTATIL EN ALUMINIO PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. MARCA KRAMER. Producto: 166003-0011. Placa: 21103638.	1	$450.080	450.080	363/2014	NO SE ENCONTRO
NEBULIZADOR PORTATIL (COMPRESOR PARA NEBULIZACIONES Modelo 1145. Marca Thomas. País de origen Estados Unidos 1 Producto: 166003-0035. Placa: 21103639.	1	$1.460.440	1.460.440	363/2014	PERDIDO
LARINGOSCOPIO CON VALVAS ADULTO RECTAS Y CURVAS. Marca Welch Allyn Producto: 166003-0072. Placa: 21103658 – 21103659 – 21103660 – 21103661.	4	$1.269.040	5.076.160	363/2014	INCOMPLETOS
LARINGOSCOPIO CON VALVAS PEDIATRICAS RECTAS Y CURVAS. Marca Welch Allyn Producto: 166003-0073. Placa: 21103662 – 21103663 – 21103664 – 21103665.	4	$1.269.040	5.076.160	363/2014	INCOMPLETOS
VALOR TOTAL DE LA PÉRDIDA DEL CONTRATO No.363/2014:			21.167.680		

CUADRO No.5 CONTRATO No.1513 DEL 22/JULI/2014

Producto	Valor Histórico	CONTRATO
ESCRITORIO MODULAR Producto: 166501-0022. Placa: 21804638.	579.000	1513/2014

CUADRO No.6 CONTRATO No.1574 DE 2014

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	**Valor Histórico**	**CONTRATO**
ARCHIVADOR AEREO Producto: 166501-0003. Placa: 21804702.	313.000	1396/2014
ARCHIVADOR AEREO Producto: 166501-0003. Placa: 21804703.	313.000	1396/2014
	626.000	

CUADRO No.7 CONTRATO No.1636 DEL 19/AGO/2014

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	**Valor Histórico**	**CONTRATO**
MONITOR INDUSTRIAL 48" Producto: 166501-0195. Placa: 20700112	4.036.800	1636/2014

CUADRO No.8 CONTRATO No.1679 DEL 8/SEP/2014

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	Valor Histórico	CONTRATO
BALANZA PESA BEBE Producto: 166009-0020. Placa: 21103740. Serie: 5530017435.	951.200	1679/2014
EQUIPO DE ORGANO DE PARED DE 3.5 voltios. Marca Welch Allyn Producto: 166009-0047. Placa: 21103741. Serie: 77710-71	2.064.800	1679/2014
EQUIPO DE ORGANO DE PARED DE 3.5 voltios. Marca Welch Allyn Producto: 166009-0047. Placa: 21103742. Serie: 77710-71	2.064.800	1679/2014
EQUIPO DE ORGANO DE PARED DE 3.5 voltios. Marca Welch Allyn Producto: 166009-0047. Placa: 21103743. Serie: 77710-71	2.064.800	1679/2014
	7.145.600	

CUADRO No.9 CONTRATO No.871 DEL 21/MAY/2015

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	Valor Histórico	CONTRATO
ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE Producto: 166501-0204. Placa: 21804769.	560.280	871/2015
ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE Producto: 166501-0204. Placa: 21804770.	560.280	871/2015
ESTANTE METALICO EN LAMINACOLD ROLLE Producto: 166501-0204. Placa: 21804771.	560.280	871/2015
	1.680.840	

CUADRO No.10 CONTRATO No.715 DEL 12 DE ABRIL DE 2016

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	Valor Histórico	CONTRATO
INFANTOMETRO EN ALUMINIO MARCA NEW MED Producto: 166090-0682. Placa: 21103887.	332.920	715/2016
TALLIMETRO EN ALUMINIO MARCA NEW MED Producto: 166090-0687. Placa: 21103898. Serie: TA03006.	313.200	715/2016
	646.120	

CUADRO No.11 BIENES QUE NO SE IDENTIFO SU ORIGEN, PERO FIGURAN AL ALMACEN SIN EVIDENCIAR SU SALIDA.

ACTIVOS NO ENCONTRADOS CEDULA ALMACENISTA		
Producto	Valor Histórico	CONTRATO
SEÑALES PARA AMBULANCIA PINTURA TRAFICO PESADO Producto: 166590-0207. Placa: 1102660.	300.000	No se identificó
PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	1.824.680	

Producto: 166009-0684. Placa: ABF20220. Serie: ABF20220.		No reporta contrato
CABEZA PARA CONTRA ANGULO MARCA NSK Producto: 166009-0191. Placa: V000387.	141.520	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000666	23.200	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000670	23.200	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000672	23.200	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000673	23.200	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000674	23.200	No reporta contrato
JERINGA TRIPLE Producto: 166009-0663. Placa: V000675	23.200	No reporta contrato
CONTRANGULO NSK Producto: 166009-0214. Placa: V000721	299.280	No reporta contrato
DOPLEX HUNTLEIGN MOD. FD1 Producto: 166009-0043. Placa: 21102032	1.324.720	No reporta contrato
DISPENSADOR DE AGUA FRIA OZONI Producto: 168002-0004. Placa: 21802398	852.600	No reporta contrato
ESCRITORIO MODULAR 180X150 CON FALDA METALICA 2 SUPERFICIES Producto: 166501-0023. Placa: 21803306	1.043.750	No reporta contrato
PURIFICADOR MODELO JE 9000 EN ACERO Producto: 168002-0034. Placa: D020600165	974.025	No reporta contrato
EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS Producto: 166009-0046. Placa: D021101347	2.614.833	No reporta contrato
EQUIPO DE ORGANO DE LOS SENTIDOS DE PARED MARCA WA Producto: 166009-0047. Placa: D021101782.	2.500.000	No reporta contrato
TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED CON BRAZALETE VELCRO, CON PERA INSUFLADORA EN GOMA MARCA TYCOS Producto: 166009-0091. Placa: D021101910.	492.852	No reporta contrato
TENSIOMETRO DE ANEROIDES DE PARED CON BRAZALETE VELCRO, CON PERA INSUFLADORA EN GOMA MARCA TYCOS Producto: 166009-0091. Placa: D021101911.	492.852	No reporta contrato
MUEBLE EN FORMICA 2 PUERTAS CON LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	1.137.445	No reporta contrato
GPS SKYPATROL	510.400	No reporta contrato
PLANTA ELECTRICA MARCA SUZUKI SV 7500	4.136.162	No reporta contrato
	18.784.319	

VALOR DEL PRESUNTO DAÑO POR LA PÉRDIDA REPORTADA EN LOS CONTRATOS MENCIONADOS: $59.973.095, representado así:

NUMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR DE LA PERDIDA	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS
1535	21-dic-12	2.048.444	Recursos propios de la ESE
1370	13-Nov-12	2.272.440	Recursos propios de la ESE
1514	17-dic-13	805.852	Recursos propios de la ESE
363	21-mar-14	21.167.680	90% Recursos del régimen subsidiado
1513	22-jul-14	579.000	Recursos propios de la ESE
1574	11-ago-14	626.000	Recursos propios de la ESE
1636	19-ago-14	4.036.800	Recursos propios de la ESE
1679	08-sep-14	7.145.600	Recursos propios de la ESE
871	21-may-15	1.680.840	Recursos propios de la ESE
715	12-abr-2016	646.120	Recursos propios de la ESE
	Según visita fiscal del 16 de mayo de 2017 y oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6/jun/2017 no se obtuvo información del contrato o procedencia de los bienes.	18.784.319	Se desconoce la procedencia de los recursos
Valor de la pérdida de estos contratos		**59.793.095**	

- **De los $59.793.095, se debe remitir a la Contraloría General de la República, la pérdida de los bienes del Contrato de Compraventa No.363 de 2014 valorado en la suma de $21.167.680, por haberse establecido que el 90% de los recursos con que se efectuó ésta compra, corresponden al régimen subsidiado, debiéndose en este caso efectuarse un cotejo entre el listado de la factura que contiene la descripción de lo comprado, con la revisión de los bienes en físico de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, para descartar otros bienes perdidos, teniendo en cuenta que los bienes no se encontraron con placas de almacén.**

  Por la suma de $38.625.415 para la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Neiva.

*Según los hechos, el daño al patrimonio del Estado por la pérdida de estos bienes, se reportó en la denuncia instaurada ante la Fiscalía General de la Nación por la señora CAROLINA GUZMAN, Almacenista de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA - oficio 01-ALM-001944-S-2017, radicada el 21 de abril de 2017; obrando constancia de la pérdida en el ACTA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS y del INFORME DE RESPONSABLES DE ACTIVOS FIJOS de fecha 20 de diciembre de 2016 (F.14-28).

Es de advertir que se encontraron algunos equipos incompletos como el faltante de tres cabezas del EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS DE PARED, así como algunas piezas del LARINGOSCOPIO CON VALVAS PEDIATRICAS RECTAS Y CURVAS y del LARINGOSCOPIO CON VALVAS ADULTO RECTAS Y CURVAS señaladas en el cuadro No.4 del Contrato No.363 de 2014, tomando como detrimento el valor completo del equipo al no prestar ninguna utilidad y ser piezas necesarias para su funcionamiento.

HALLAZGOS

OBSERVACIÓN No.1. Respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017: Frente a la evidencia de desorden, ausencia de controles, perdida de bienes, la ESE señala un listado de los bienes que fueron perdidos, cuantificándolos en la suma de $58.227.095, advierte que a la fecha se han encontrado $700.079.567 especificando los sitios y los traslados que se han efectuado.

CONCLUSIÓN DEL GRICMN
Se ajusta el valor del detrimento patrimonial en la suma de **$59.793.095,** se confirma la observación pasa a hallazgo con connotación administrativa, disciplinaria, penal y fiscal.

HALLAZGO No.1: (ADMINISTRATIVO – DISCIPLINARIO – PENAL - FISCAL)

CONDICIÓN: Se pudo evidenciar desorden, ausencia de controles eficaces, eficientes y efectivos, así como de herramientas para el seguimiento de los activos, manejo y vigilancia de los bienes del Almacén, lo que conduce a la exposición grave e inminente de pérdida de bienes, en este caso en un presunto detrimento patrimonial por la suma de $59.793.095 señalado en este informe.

Lo anterior, teniendo en cuenta:
-No todos los bienes se encuentran plenamente identificados con una placa, un serial.
-Existen bienes que son de consumo y se encuentra dentro del inventario de activos fijos (caso de: SEÑALES PARA AMBULANCIA PINTURA TRAFICO PESADO, JERINGA TRIPLE), hay elementos que no se pudo identificar a que contrato corresponden, ¿cómo salieron del almacén?, ¿quién dispuso de ellos? (Ver los bienes señalados en el cuadro No.11).
-Los traslados de activos se encontraron desactualizados ya que se han dispuesto de los bienes en las diferentes sedes de la ESE sin atribuir responsables, actualizando algunos bienes encontrados (según traslados números 4031, 4041, 4044, 4045,4046, 4047, 4048, 4049,4050, 4051, 4052 en abril del 2017, así como los que se anexaron con la respuesta 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017)

CRITERIO: Puede configurarse en un posible delito penal como el peculado culposo art.400 de la Ley 599 de 2000. Existe un daño al patrimonio del Estado art.6 de la Ley 610 de 2000 y una falta disciplinaria por incumplimiento de deberes, manuales, procedimientos de la ESE, dar lugar a pérdida de bienes (numerales 1, 13 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002), literal d) del art.118 de la Ley 1474 de 2011.

Se advierte un presunto incumplimiento del PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, cuyo propósito es *"Almacén: Garantizar la oportuna adquisición de bienes y servicios a contratistas bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad; así mismo generar la distribución de suministro de elementos, insumos y activos a los centros de salud urbanos y rurales de la E.S.E. y su adecuado almacenamiento, control y conservación.", SUBPROCESOS: ALMACÉN: Se hace la adquisición, recepción, almacenamiento y entrega de activos fijos, insumos y suministros. Control de ingresos y salidas de insumos y suministros adquiridos por contratos o que se encuentren en bodega. Control de Ingresos y traslado de activos, adquiridos por contrato o que se encuentren en bodega, realizar inventario de activos a los cuentadantes, realizar el procedimiento de baja de activos fijos, realizar comodatos entregados a terceros.".*

CAUSA: Debilidad en las labores de vigilancia, control, seguimiento y manejo del Almacén.

EFECTO: Riesgo al patrimonio público, en razón a la pérdida por $59.793.095 representado en los bienes que ha adquirido la ESE CARMEN EMELIA OSPINA.

OBSERVACIÓN No.2. Respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017: Con respecto a los bienes que se encuentran en el almacén avaluados en más de 700.000.000 sin prestar ninguna utilidad o servicio o cumplir un fin social, la ESE hace referencia únicamente a los bienes del proyecto CAIMI, el cual fue aprobado en un Plan Bienal para el periodo 2010-2011, adelantándose por fases de construcción, aprobado con recursos de regalías petrolíferas, así mismo, se suscribió el Convenio 944 de 2012 con el Municipio de Neiva para dotar de equipos médico quirúrgicos el Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI de la Comuna 9 de la ESE y que frente a las dificultades en la construcción de estas infraestructuras, los equipos se encuentran almacenados hasta que se llegue a entregar estas obras.

CONCLUSIÓN DEL GRICMN
Se confirma la observación pasa a hallazgo con connotación administrativa, disciplinaria.

HALLAZGO No.2: (ADMINISTRATIVO - DISCIPLINARIO)

CONDICIÓN: Se adquirieron unos equipos en diferentes vigencias encontrándose cargados al Almacén, así como la compra de equipos para el CAIMI sin prestar ninguna utilidad, teniendo conocimiento los inconvenientes presentados en la construcción de la infraestructura, situación que puede presentar un presunto detrimento patrimonial a futuro, al poderse dañar los equipos por falta de funcionamiento, al haber camas guardadas y no cumplir el fin para lo cual se adquirieron, lo que contraviene con un Estado Social de Derecho; se reitera que hay equipos, bienes que pueden prestar un servicio en el sector de la salud.

En igual sentido, se advierte que los bienes que ha adquirido la ESE no cuentan con un control especial y riguroso para poder ubicarlos en un sistema que arroje los nombres de los funcionarios que están respondiendo por ellos.

CRITERIO: Presunta falta disciplinaria por incumplimiento de deberes, manuales, procedimientos de la ESE, dar lugar a pérdida de bienes (numerales 1, 13 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002).

CAUSA: Falta de planeación, ausencia de controles eficaces y eficientes para monitorear en donde se encuentran los bienes de la ESE y asignarlos en los sitios que se requieran para prestar un servicio óptimo para que cumplan su finalidad.

EFECTO: Riesgo en el patrimonio público al poderse dañar los bienes que se encuentran en la bodega del almacén, así mismo, compra de equipos para guardarlos ya que no prestan ninguna utilidad, no generan ningún impacto su adquisición.

OBSERVACIÓN No.3. Respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017: Con respecto al desorden administrativo en lo que respecta a la identificación de los bienes perdidos con el contrato o acto administrativo con que se adquirió (origen) (ver cuadro No.11), la ESE manifiesta: "*Como bien se anota, se pudo incurrir en una equivocación por el alto manejo de documentación, sobre el particular se harán las recomendaciones para evitar errores futuros y contratiempos al momento de archivar la documentación soporte; cabe aclarar que el área de contratación de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina no recibió petición alguna por este ente fiscal, donde se solicitaran aportar los contratos mencionados.*

Es de anotar que la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, inicio su plan de mejoramiento de archivo, el cual se encuentra en ejecución, para el mejoramiento y cumplimiento a cabalidad con la Ley de archivo y las recomendaciones interpuestas por esta horadable entidad. Por lo anterior se anexa los contratos No.1363 de 2014 y contrato No. 715 de 2016...,"

CONCLUSIÓN DEL GRICMN
Se aclara a la ESE que no se requería peticionar a un área específica para que se allegaran todos los contratos objeto de investigación, teniendo en cuenta que en la visita fiscal del 3 de mayo de 2017 se le solicitó a los asistentes (Gerente (E) y la almacenista) los contratos por medio del cual la ESE CARMEN EMILIA OSPINA adquirió cada uno de los bienes que se encontraban perdidos, etc., siendo allegada a la Contraloría de Neiva esta información incompleta, razón por lo cual la coordinadora del GRICMN efectuó varios requerimientos a la Almacenista Carolina Guzmán para que remitieran toda la información y los contratos con el fin de no obstaculizar esta investigación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la ESE manifiesta que se encuentra ejecutando un plan de mejoramiento orientado a mejorar estas falencias y dar cumplimiento a la Ley de Archivo, esta observación se retira.

OBSERVACIÓN No.4. Respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017: Con respecto a la omisión en la publicación de los contratos de la ESE en el SECOP situación que dificulta la identificación de las características de los bienes que compra la entidad, ya que los contratos suministrados a este ente de control, algunos no son legibles o no se ubican, a pesar que la ESE debe dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la publicación.

La ESE indicó: "*Es de aclarar a la Honorable Contraloría Municipal, que el proceso de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" conforme a los procesos contractuales, fue una tarea que se desarrolló y se inició desde el año 2014 y 2015, conforme a las observaciones presentada por este medio de control, lo cual se realizó un plan de mejora por parte de la entidad, y se logró su objetivo en términos, teniendo en cuenta el volumen de contratos suscritos en la vigencia de 2015; para la vigencia 2016 y 2017 la publicación de los contratos suscritos por esta ESE, se encuentran publicados en su totalidad en el SECOP.*"

CONCLUSIÓN DEL GRICMN
De acuerdo a la fecha en que la ESE manifiesta que este ente de control fiscal dejó una observación sobre este mismo tema y que ha venido cumpliendo a partir del 2014 en adelante, esta observación se retira.

OBSERVACIÓN No.5. Respuesta de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA oficio 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017: Con respecto a la ausencia de controles en el Almacén para establecer de manera cierta y concreta la totalidad de la pérdida de sus bienes, la ESE no ha tramitado ante la Compañía de seguros la reclamación de este siniestro, lo que genera una indebida gestión fiscal.

La ESE indicó: "*..., va iniciar el trámite de la reclamación de los bienes reportados como perdidos, toda vez que se encuentra la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, según comunicación del 05 de Junio del año en curso emitida por Carolina Guzmán Almacenista general de la ESE...,*"

CONCLUSIÓN DEL GRICMN
Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha efectuado reclamación a la aseguradora sobre el siniestro por perdida de bienes y que en el cuadro No.11 se encuentran bienes que se desconocen cómo ingresaron al almacén, porque no se ha ubicado el contrato o convenio por el cual se adquirieron.

Esta observación pasa a **hallazgo administrativo - disciplinario - fiscal** y teniendo en cuenta que la ESE puede efectuar la respectiva reclamación de cuya respuesta de la aseguradora puede variar el valor del presunto detrimento patrimonial, será un tema de seguimiento por parte de la Dirección de Fiscalización, razón por lo cual se une este HALLAZGO con el **No.1**.

Se resalta esta responsabilidad al tenor del literal d) del artículo 118 de la Ley 1474 de 2011 el cual contempla dentro de la determinación de la culpabilidad en los procesos de responsabilidad fiscal, presume que el gestor fiscal obró con culpa grave por no hacer exigibles las pólizas o garantías frente al acaecimiento de los siniestros, razón por lo cual, este hallazgo será objeto de seguimiento independiente de las fechas que llegue a fijar el sujeto vigilado dentro del plan de mejoramiento.

Se adiciona al HALLAZGO No. 1 (ADMINISTRATIVO - DISCIPLINARIO - FISCAL)

CONDICIÓN: Ausencia de controles en el Almacén para establecer de manera cierta y concreta la totalidad de la pérdida de sus bienes, la ESE no ha tramitado ante la Compañía de seguros la reclamación de este siniestro, lo que genera una indebida gestión fiscal.

CRITERIO: Presunta falta disciplinaria y fiscal por incumplimiento de deberes, manuales, procedimientos de la ESE dando lugar a pérdida de bienes y su recuperación oportuna (numerales 1, 13 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002), literal d) del art.118 de la Ley 1474 de 2011.

CAUSA: Ausencia de controles y herramientas eficaces y eficientes para establecer de manera rápida los faltantes de almacén para efectuar las reclamaciones a la aseguradora de manera inmediata.

EFECTO: Riesgo patrimonial de la entidad al no poderse ejecutar las pólizas con oportunidad o que éstas sean negadas.

Como parte de nuestro examen en el ejercicio del Control Fiscal, comedidamente me permito remitir el consolidado de Hallazgos del Informe Definitivo del ejercicio desplegado por el Grupo de Reacción Inmediata (Anexo 1, formatos FI-F-28).

Con el fin de lograr que la labor de esta entidad conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, deberá diligenciar el formato del plan de mejoramiento que permita solucionar los aspectos puntualizados en forma oportuna, documento que debe ser remitido a la Contraloría Municipal de Neiva de conformidad con la metodología, para lo cual se concede un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la fecha de recibido, para el diligenciamiento del mismo, adjunto al informe se remite el anexo No. 2.

De esta manera y con el propósito de conocer el grado de satisfacción de nuestros vigilados en el ejercicio de la función pública de control fiscal, enviamos los formatos FI-F-30 y FI-F-31 de encuestas de expectativas sujetos de control y evaluación de la satisfacción del cliente, para su diligenciamiento y remisión a esta territorial en aplicación del Sistema de Gestión de Calidad. Es de anotar, que sí en el diligenciamiento de la encuesta evaluación de la satisfacción del cliente, la calificación oscila entre 1 y 3, deben detallarse las observaciones que permitan identificar las razones que generan la calificación.

Finalmente, le reiteramos su activa participación en el ejercicio del Control, no sin antes manifestarle que la Contraloría Municipal de Neiva se encuentra dispuesta a atender cualquier denuncia que coadyuve en la vigilancia de los bienes o dineros del orden Municipal.

Atentamente,

JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal

Anexo: 4 folios. (Formatos FI-F-28, FI-F-29, FI-F-30 y FI-F-31)

Proyectó: Silvia Leonor Osorio G.
Profesional Especializada I

Revisó: Juan Carlos Cortes Torres
Director Técnico de Fiscalización (E)

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control Fiscal con Sentido Público

FORMATO

ANEXO 1

CONSOLIDACION DE HALLAZGOS 1

ENTIDAD AUDITADA: ESE CARMEN EMILIA OSPINA Nit. 813.005.265-7

VIGENCIA: 2017

NOMBRE DE LA AUDITORIA: OTRO: GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA DE NEIVA. VIGENCIA 2017.

FECHA DE COMUNICACIÓN A LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA: 20 DE JUNIO DE 2017

No.	Descripción	Tipos de Hallazgos				
		Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal	Otras
1	Se pudo evidenciar desorden, ausencia de controles eficaces, eficientes y efectivos, así como de herramientas para el seguimiento de los activos, manejo y vigilancia de los bienes del Almacén, lo que conduce a la exposición grave e inminente de pérdida de bienes, en este caso en un presunto detrimento patrimonial por la suma de $59.793.095 señalado en este informe. Lo anterior, teniendo en cuenta: -No todos los bienes se encuentran plenamente identificados con una placa, un serial. -Existen bienes que son de consumo y se encuentra dentro del inventario de activos fijos (caso de: SEÑALES PARA AMBULANCIA PINTURA TRAFICO PESADO, JERINGA TRIPLE), hay elementos que no se pudo identificar a que contrato corresponden, como salieron del almacén, quien dispuso de ellos (Ver los bienes señalados en el cuadro No.11). -Los traslados de activos se encontraron desactualizados ya que se han dispuesto de los bienes en las diferentes sedes de la ESE sin atribuir responsables, actualizando algunos bienes encontrados (según traslados números 4031, 4041, 4044, 4045,4046, 4047, 4048, 4049,4050, 4051, 4052 en abril del 2017, así como los que se anexaron con la respuesta 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017) Ausencia de controles en el Almacén para establecer de manera cierta y concreta la totalidad de la pérdida de sus bienes, la ESE no ha tramitado ante la Compañía de seguros la reclamación de este siniestro, lo que genera una indebida gestión fiscal.	X	X	X	X	
2	Se adquirieron unos equipos en diferentes vigencias encontrándose cargados al Almacén, así como la compra de equipos para el CAIMI sin prestar ninguna utilidad, teniendo conocimiento los inconvenientes presentados en la construcción de la infraestructura, situación que puede presentar un presunto detrimento patrimonial a futuro, al poderse dañar los equipos por falta de funcionamiento, al haber camas guardadas y no cumplir el fin para lo cual se adquirieron, lo que contraviene con un Estado Social de Derecho; se reitera que hay equipos, bienes que pueden prestar un servicio en el sector de la salud. En igual sentido, se advierte que los bienes que ha adquirido la ESE no cuentan con un control especial y riguroso para poder ubicarlos en un sistema que arroje los nombres de los funcionarios que están respondiendo por ellos.	X		X		

FORMATO

ANEXO 2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control Fiscal con Sentido Público

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: ESE **CARMEN EMILIA OSPINA**

REPRESENTANTE LEGAL ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

NIT: Nit. 813.005.265-7

VIGENCIA FISCAL: 2017

OTRO: GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA "GRICMN"

FECHA DE SUSCRIPCION: ____ JUNIO DE 2017

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	Se pudo evidenciar desorden, ausencia de controles eficaces, eficientes y efectivos, así como de herramientas para el seguimiento de los activos, manejo y vigilancia de los bienes del Almacén, lo que conduce a la exposición grave e inminente de pérdida de bienes, en este caso en un presunto detrimento patrimonial por la suma de $59.793.095 señalado en este informe. Lo anterior, teniendo en cuenta: -No todos los bienes se encuentran plenamente identificados con una placa, un serial. -Existen bienes que son de consumo y se encuentra dentro del inventario de activos fijos (caso de: SEÑALES PARA AMBULANCIA PINTURA TRAFICO PESADO, JERINGA TRIPLE), hay elementos que no se pudo identificar a que contrato corresponden, como								

FORMATO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Control Fiscal con Sentido Público

ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: ESE CARMEN EMILIA OSPINA

REPRESENTANTE LEGAL ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

NIT: Nit. 813.005.265-7

VIGENCIA FISCAL: 2017

OTRO: GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA "GRICMN"

FECHA DE SUSCRIPCION: ____ JUNIO DE 2017

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
	salieron del almacén, quien dispuso de ellos (Ver los bienes señalados en el cuadro No.11). -Los traslados de activos se encontraron desactualizados ya que se han dispuesto de los bienes en las diferentes sedes de la ESE sin atribuir responsables, actualizando algunos bienes encontrados (según traslados números 4031, 4041, 4044, 4045,4046, 4047, 4048, 4049,4050, 4051, 4052 en abril del 2017, así como los que se anexaron con la respuesta 01-SAD-002703-S-2017 del 6 de junio de 2017) Ausencia de controles en el Almacén para establecer de manera cierta y concreta la totalidad de la pérdida de sus bienes, la ESE no ha tramitado ante la								

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA Control Fiscal con Sentido Público	FORMATO **ENCUESTA DE EXPECTATIVAS SUJETOS DE CONTROL**

Entidad a la que pertenece:

FECHA DE EVALUACIÓN DIA_____MES_____AÑO_____

A la Contraloría Municipal de Neiva le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es?					
2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es?					
3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?					
4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?					
5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es:					
6. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?					

7. Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:
_____
_____
_____
_____

8. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría Municipal de Neiva? (señale con una X)

   Radio_____ Prensa ____ Televisión ____ Afiches, Volantes, Cartillas _____ Página Web de la Contraloría _____

9. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo?._____
_____
_____

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA Control Fiscal con Sentido Público	FORMATO
	ENCUESTA EVALUACION DE LA SATISFACCION DEL CLIENTE (SUJETOS DE CONTROL)

Copia Controlada

PRESENTACIÓN: *La Contraloría Municipal de Neiva, aplica la presente encuesta a los entes sujetos de control, cuyos resultados nos permitirán implementar acciones de mejoramiento del servicio, con el fin de brindar una mayor satisfacción a nuestros clientes.*

FECHA:	ENTIDAD:
NOMBRE:	CARGO

FACTOR	CALIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	
1. Atención telefónica recibida						
2. Atención en la oficina de la Contraloría						
3. Trato brindado cuando visitamos su entidad.						
4. Contenido de los informes emitidos por la Contraloría						
5. Considera que el control fiscal contribuye a un mejor manejo del erario						
6. Transparencia en la gestión de la Contraloría						
7. Objetividad y coherencia en informes y solicitudes formuladas por la Contraloría						
8. Vocabulario empleado en las comunicaciones						
9. Oportunidad para que las solicitudes efectuadas a la Contraloría, sean atendidas						
10. Mecanismos de divulgación de la gestión de la Contraloría						
11. Aportes de la Contraloría para estimular el control social a la gestión publico.						
12. Aportes para el mejoramiento de la entidad auditada						
13. Desempeño y comportamiento de los funcionarios comisionados para el proceso auditor.						
14. Cumplimiento al plan de trabajo						

1 = Insatisfecho
2 = Poco satisfecho
3 = Medianamente satisfecho

4 = Satisfecho
5 = Muy satisfecho

ELABORO	NOMBRE: CARGO: FIRMA: FECHA:	**REVISO**	NOMBRE: CARGO: FIRMA: FECHA: